CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA
16 MAR 2010
RECIBIDO

El Comercio

Fundado en 1839

Lima, 16 de marzo del 2010

Señores
Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana (CPP)
Presente.-

Estimados señores:

La presente tiene la finalidad de contestar la queja, presentada por los señores César Gutiérrez Peña y Lily Lemasters, en representación del diario El Comercio, pues cada uno de los medios denunciados –que forman parte de nuestro grupo editorial- mantiene líneas editoriales autónomas.

I. ORIENTACIÓN GENERAL DEL CASO

1.- No existe ninguna campaña de desprestigio y descrédito contra los quejosos. Se trata de una investigación periodística que se ha ceñido estrictamente al Libro de Estilo y a los Principios Rectores que marcan la línea periodística de este Diario.

2.- El origen de la investigación periodística radica en un caso de corrupción estatal que es de estricto interés público: el proceso conocido como 'los petroaudios', en el cual el señor César Gutiérrez y la señora Lemasters –así como otras personas- son protagonistas del mismo.

Como se recordará, en el año 2008 César Gutiérrez era presidente de Petro-Perú, la empresa estatal peruana que jugó un papel clave en la licitación de cinco pozos petroleros que irregularmente ganó la empresa noruega Discover Petroleum, de la cual la señora Lemasters era su representante.

3.- Nunca ha habido interés alguno en querer afectar la imagen y la honorabilidad de los quejosos, y mucho menos ensañamiento alguno, como ellos lo sostienen. Se trata, como ya se ha dicho, de un caso de relevancia pública y que está sujeto a una

investigación judicial, que aún no termina, y de la que Gutiérrez y Lemasters forman parte.

4.- El 4 de febrero de este año, El Comercio publicó una carta que nos envió la señora Lemasters quejándose por dos artículos (de fechas 4 y 5 de octubre del 2009) que habíamos publicado. En aras de la transparencia y objetividad, la misiva fue publicada de manera íntegra, pese a que su reclamo se produjo tres meses después de los reportajes publicados. **[Adjuntamos copia de la carta remitida y la respectiva publicación de la misma - Doc. 1].**

5.- Los quejosos desconocen los métodos periodísticos y de objetividad que se toman en cuenta en la elaboración y publicación de los reportajes de investigación, por lo tanto mal podrían –como sugieren en su queja- esperar un "mea culpa" nuestro.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS

1.- La señora Lily Lemasters se queja porque, según ella, hemos tergiversado su nombre al mencionarla en uno de los artículos como Liliana Matos Pardo-Figueroa. Sean cuales fueren los usos y costumbres en Estados Unidos respecto de los nombres que utilizan los ciudadanos extranjeros que obtienen dicha nacionalidad, lo cierto es que en el registro electoral peruano la quejosa aparece con el nombre arriba mencionado. **[Se adjunta copia del DNI activo de la mencionada persona tal como consta en Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Doc. 2].**

2.- No es cierto que los quejosos digan que se los ha agraviado. Según ellos sostienen han sido mencionados de manera reiterativa en titulares, informaciones, leyendas, comentarios y caricaturas. Lo que se ha hecho es informar, de distinta manera o género, sobre su participación en el caso de la concesión de los pozos petroleros. La libertad de prensa, expresión y opinión permite que se informe y se opine libremente sobre personas que tienen una relevancia pública y su caso sea de interés ciudadano, como ocurre en este caso. **[Se adjunta Editorial del diario El**

Comercio de fecha 20 de octubre del 2009 en el que se comenta este tema - Doc. 3].

3.- En cuanto al peritaje de un correo electrónico que, según los quejosos fue adulterado por parte nuestra, desconocemos los procedimientos legales y técnicos que ambas personas emplearon para realizar esa pericia. El informe nunca fue enviado a nuestro Diario, por lo tanto no podemos aseverar si es válido o no. Lo cierto es que el documento que publicó El Comercio se encuentra en el juzgado que investiga el caso, y la magistrada aún no se ha pronunciado al respecto. **[Se adjunta copia del correo electrónico publicado por este Diario - Doc. 4].**

4.- Los quejosos hacen este comentario: "El uso y abuso de cierta prensa a través de sus llamadas unidades de investigación, que no son sino meros recapituladores de información que les brindan personas con fines que ellas solo lo saben para influir en las decisiones judiciales, se está convirtiendo en un mal endémico en nuestro país". El comentario resulta agraviante, toda vez que las unidades de investigación –en especial la de El Comercio- han jugado un papel clave en el restablecimiento de la democracia, en descubrir casos de corrupción estatal y privada (como el caso de 'los petroaudios') y en poner al descubierto a poderosos narcotraficantes varios de los cuales ahora están presos, por lo tanto los comentarios de los quejosos también son irrelevantes. **[Se adjunta comentario que hace Abelardo Sánchez León, coordinador de la especialidad de Periodismo de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el libro Manual del Periodismo de Investigación - Doc. 5].**

5.- No entendemos por qué los quejosos han recurrido directamente a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) cuando 1) en el país existe los canales legales y organismos de prensa (como el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa), 2)El Comercio ha respetado los usos, métodos y costumbres que se utilizan en los reportajes de investigación y buscó la versión de ambos personajes antes de hacer las publicaciones, y 3) generosamente publicó la carta la señora Lily Lemasters, pese a que esta fue presentada tres meses después de la publicación de los artículos que, según ella, la afectaban. Es importante precisar que dicha misiva fue enviada por la señora Lemasters a título personal, mas no por el señor César Gutiérrez. **[Se**

adjunta la primera nota sobre el caso Gutiérrez-Lemasters, en la que el mismo Gutiérrez niega conocer a Lemasters. También otros artículos en los que quedó consignado que llamamos a los quejosos para obtener sus versiones, pero no respondieron. Pese a ello reproducimos declaraciones que habían brindado a otros medios - Doc. 6].

III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, solicitamos al Tribunal de Ética hacer una revisión exhaustiva del pedido de los quejosos toda vez que no especifican exactamente en qué artículos y de qué manera se los ha afectado.

Dejamos constancia que las publicaciones se hicieron cumpliendo con los principios rectores de El Comercio, mientras que los argumentos de los quejosos se basan en exposiciones subjetivas y en agravios contra nuestros periodistas al señalar que detrás de los reportajes publicados existen intereses subalternos, lo cual ellos deberán probar y explicar.

Por lo tanto, de no haber precisiones justificadas solicitamos al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa actúe como corresponde en el sentido de denegar la queja.

Queremos también advertir que este tipo de denuncias y manipulaciones de personas que son sujetas a investigación judicial y periodística, es una forma sibilina de coacción y amenaza de la libertad de prensa y expresión por lo que, al margen de la resolución del Comité de Ética, debemos manifestar que nos reservamos nuestro derecho de recurrir a las instancias judiciales respectivas.

Finalmente queremos informar a ustedes que, en reciprocidad con lo que han hecho los quejosos, recurriremos a organismos internacionales como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), el Instituto Prensa y Sociedad (Ipys), Reporteros sin Fronteras, entre otros, para exponer este hecho que, como ya lo hemos dicho, es un atentado que pretende neutralizar nuestra libertad de informar y de seguir

investigando un caso que está en plena indagación judicial y que es considerado como uno de los procesos más escandalosos de corrupción de los últimos años.

Atentamente,

HUGO GUERRA ARTEAGA
Editor Central de Opinión
Adscrito a la Dirección

MIGUEL RAMÍREZ PUELLES
Editor de la Unidad de Investigación

loquepiensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS > dellector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Habla Lily Lemasters

Señor Director:
Por medio de la presente carta que remito por conducto notarial, solicito a usted, en estricta aplicación del artículo 2, inciso 7 de la Constitución Política del Estado, se sirva rectificarse de la información difundida en el diario de vuestra dirección en las fechas que a continuación se indican y conforme a los hechos que se exponen:

Edición de fecha 4 de octubre del 2009:
En el artículo titulado "Investigan vínculo de César Gutiérrez con Discover" se hacen diversas aseveraciones respecto a mi persona, indicando que me habría relacionado sentimentalmente con el señor César Gutiérrez, ex presidente de Petro-Perú "antes, durante y después de la licitación de pozos perroleros", información que es totalmente falsa, ya que la primera vez que vi y conocí al señor César Gutiérrez fue el 2 de junio del 2008, en razón de una visita programada por representantes de la empresa Discover Petroleum International, a las instalaciones de Petro-Perú, cumpliendo las funciones de traductora e intérprete, de los funcionarios de la empresa noruega antes indicada; hecho que puede corroborarse con los registros de visitas de Petro-Perú.

Asimismo, en la misma edición, se afirma que el señor César Gutiérrez y mi persona, habríamos realizado una serie de viajes durante los años 2008 y 2009 a Brasil, Uruguay y Estados Unidos, afirmación que resulta completamente falsa, ya que en el año 2008 nunca realicé ningún viaje a los mencionados países en compañía del señor César Gutiérrez o con el propósito de sostener algún tipo de reunión con dicha persona. Una vez más puedo

ANDINA

SUS DESCARGOS. Lily Lemasters y Rómulo León nos remiten sendas cartas que pasamos a publicar.

ción convocada por Perú-Petro, así como que nos habríamos reunido en una ciudad del Perú pocos meses antes de octubre, reiteraciones que, como he indicado líneas anteriores, resultan ser erróneas, por no haber yo realizado los viajes que indican, conforme se aprecia en el reporte de mi movimiento migratorio.

Es obvio, que la intencionalidad de estas informaciones, es sostener ante la opinión pública, que mi persona mantuvo una relación sentimental con el señor César Gutiérrez, antes de que se llevara a cabo el proceso de licitación de lotes petroleros en donde resultó ganadora la empresa Discover Petroleum International, empresa en la cual yo laboraba, insinuando con ello, que la participación de Petro-Perú, representada por el señor César Gutiérrez, tendría algo de irregular, bajo mi influencia; situación que niego tajantemente.

Edición de fecha 5 de octubre del 2009:

programa de televisión en diciembre del año 2008, que solo tuve contacto con el señor César Gutiérrez hasta antes de que se revelaran los 'petroaudios', el domingo 5 de octubre del 2008, a lo que aseguran que dicha declaración no fue cierta, sin embargo, lo que declaré en dicho programa fue en referencia a mi relación con el señor Rómulo León y no con el señor César Gutiérrez como equivocadamente afirman, aseveraciones por las cuales pretenden hacer creer a la opinión pública, que yo habría incurrido en contradicciones o falsedades en cuanto a mis declaraciones.

Es así, que las aseveraciones hechas en vuestro diario carecen de sustento y no han sido debidamente corroboradas, pues es evidente que vuestro Diario, debió en su momento obtener mis declaraciones a fin de negar o corroborar lo que en definitiva ustedes presentaron como una noticia falsa y lesiva a mi honor y reputación, tratando

ya que mi único nombre para todos los efectos personales y de ley, es Lily Lemasters, no habiendo un solo documento que establezca lo contrario. Pudiéndose claramente ver el afán de crear confusión o de mostrar un deseo por mi parte de esconderme detrás de otra identidad ajena a la mía, lo cual no acepto. Yo no soy conocida en el Perú como Lily Lemasters, yo soy en el Perú y en el mundo entero, la estadounidense Lily Lemasters. Asimismo, soy únicamente estadounidense, sin mantener doble nacionalidad alguna. El nombre Lily Lemasters no es un alias, como lo pretende presentar vuestro diario, creando una suspicacia completamente inaceptable e innecesaria.
Por lo expuesto, solicito a usted señor director se sirva rectificar la información brindada, conforme a los fundamentos antes expuestos, de la misma forma y modo en que se propaló la información (titular y nota interna), sin perjuicio de reservarme el derecho de iniciar las acciones judiciales

siguen al ex funcionario público. Asimismo, antes de las mencionadas publicaciones, Gutiérrez fue buscado insistentemente por este Diario para conocer la versión de él y de su pareja, pero solo una vez nos recibió. En esa oportunidad, incluso, negó rotundamente su relación con Lemasters y hasta dijo que desconocía el teléfono de la que entonces ya era su pareja. De otro lado, si bien es cierto que el nombre de la remitente es Lily Lemasters también es cierto que ella está inscrita en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) con el nombre de Liliana Matos Pardo Figueroa. Su DNI es el 06483768.

El turno de Rómulo León Alegría

Señor Director:
Por enésima vez **El Comercio** usa mi nombre en su titular principal, esta vez en la primera página, edición de ayer. Como en anteriores ocasiones lo hace con mala intención, mintiendo y calumniándome.

A lo largo de los últimos quince meses vienen repitiendo esta abusiva conducta. Usan mi nombre e imagen en titulares, editoriales y extensas notas. Durante este tiempo les he enviado una decena de cartas rectificatorias que no han merecido su atención. Solo una vez publicaron una de mis cartas. Tampoco han querido entrevistarme y cuando, por equidad, les he solicitado hacer uso de mi derecho a réplica me han contestado que la Dirección ha ordenado que no se me dé cabida.

En esta ocasión reproducen conversaciones y correos personales, que han sido ilícitamente obtenidos por una organización criminal, que ahora está en prisión por ese delito. Los reguerdo

América Televisión-Canal 4.

Señor director, créame que no logro entender la intención de **El Comercio** o su real motivación para usar mi nombre e imagen de esta manera.

He escuchado una serie de hipótesis que tratan de explicar esta desconcertante conducta periodística. Unos dicen que por mi trayectoria política, me usan como pretexto para atacar al Gobierno que preside el doctor Alan García. Otros, señalan que es un tema comercialmente rentable y que por eso lo extienden pasando de lo judicializado a lo personal y morboso.

O tal vez, hay algún otro tema, que les preocupa sobremanera y que la gran mayoría del país aún desconocemos, que los lleva a actuar de manera errática y absurda, yendo contra la objetividad y la deontología periodística que ustedes predican.

Finalmente, en resguardo de la verdad y reputación de las personas debo precisar que:

La señora Lily Lemasters trabajó como traductora de la empresa Discover Petroleum International, de la que yo era consultor desde junio a octubre del 2008. Jamás la "usé de anzuelo".

Es lamentable leer cómo **El Comercio** le asigna un rol denigrante, lesivo a su condición de mujer y dignidad humana.

Durante el proceso de selección de lotes petroleros mi relación con las autoridades de Perú-Petro y Perro-Perú fue estrictamente profesional, limitada a las tareas que como consultor de DPI me correspondía desempeñar.

Discover Petroleum International ganó cinco lotes cumpliendo con lo estipulado por las bases del concurso público internacional. Fue calificada por Perú-Petro como empresa técnica y financieramente competente y, además, ofreció los

RENIEC CONSULTAS EN LÍNEA

Datos del Ciudadano

La Información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Aumentar | Normal

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

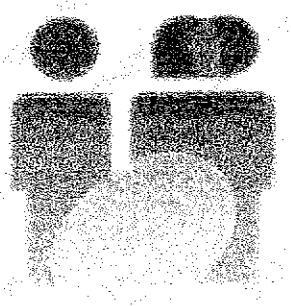

Solicitar Certificación

Documento No Válido. L.E.válida sólo hasta el 29/02/2004

Código Único de Identificación:	06483768 - 6 (K Carac. Verif. Ant.)
Primer Apellido:	MATOS
Segundo Apellido:	PARDO FIGUEROA
Prenombres:	CARMEN LILIANA
Sexo:	Femenino
Fecha de Nacimiento:	16-02-1960
Departamento de Nacimiento:	LIMA
Provincia de Nacimiento:	LIMA
Distrito de Nacimiento:	LIMA
Grado de Instrucción:	SUPERIOR COMPLETA
Estado Civil:	SOLTERO
Estatura:	1.70 m
Nombre del Padre:	HUMBERTO
Nombre de la Madre:	JULIA
Fecha de Emisión:	
Restricción:	NINGUNA
Domicilio:	1621 VIA LINDA FULERTON CALIFORNIA 92802
Departamento de Domicilio:	LOS ANGELES
Provincia de Domicilio:	
Distrito de Domicilio:	
Multas Electorales	-------

Consulta sólo para uso interno de :

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.

Usuario: COMER7 -- 16/03/2010 12:31:01

Hoja Informativa emitida a través de Consultas en Línea Internet, NO tiene validez para ningún trámite administrativo, judicial u otros.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Imprimir Regresar Menu Salir

copyright © 2003 RENIEC Todos los derechos reservados

RENIEC CONSULTAS EN LÍNEA

Resultado de Búsqueda

La Información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Su búsqueda "MATOS"-"PARDO FIGUEROA"-"LILIANA" encontró 1 personas.

Se muestra del 1 al 1 de 1

Primer Apellido	Segundo Apellido	Prenombres	Imagen	Activo
MATOS	PARDO FIGUEROA	CARMEN LILIANA	No	Si

*Puedes hacer clic en las títulos de la tabla para ordenarla según el campo selecciondado.

Imprimir Regresar Menu Salir

copyright © 2003 RENIEC Todos los derechos reservados

DOC-3

El Comercio
EDITORIAL

"La constatación es dura, pero irrefutable: Hace un año detonó el escándalo de los 'petroaudios' –vinculado a las oscuras negociaciones que llevaron a la empresa noruega Discover, asociada con Petro-Perú, a ganar la licitación de varios lotes petroleros– y los peruanos seguimos sin saber quiénes están detrás de un esquema de corrupción...". EDITORIAL DE EL COMERCIO / 7 DE OCTUBRE DEL 2009

'Petroaudios' y la independencia periodística

Luego del escándalo que causaron los negociados en la concesión de lotes petroleros –por los que hace meses se responsabilizó al consorcio constituido por Petro-Perú y la noruega Discover Petroleum–, **El Comercio** ha venido difundido en las últimas semanas algunos hallazgos periodísticos que de manera relevante comprometen a César Gutiérrez Peña, ex presidente de la mencionada empresa estatal.

Evidentemente, mientras las investigaciones del Poder Judicial y la Procuraduría Anticorrupción sobre los 'petroaudios' no concluyan y se determine cuál es el nivel de culpabilidad de los actores involucrados, el papel de la prensa es proseguir la tarea fiscalizadora para presentar a la opinión pública todos aquellos indicios que pueden contribuir al esclarecimiento de un caso de notable interés público. Así lo amerita la gravedad de esta denuncia, sobre la que aún no podemos dar una opinión concluyente simplemente porque, como todo indica, los tentáculos de la corrupción que encierra no han sido totalmente esclarecidos.

Los periodistas no somos jueces ni los medios de comunicación tribunales habilitados para sancionar a quienes resulten responsables de los delitos que se imputan. La función del periodismo de investigación, según la entiende **El Comercio** desde su Libro de Estilo y sus Principios Rectores, es revelar los asuntos que algunos pretenden mantener ocultos, a través de un trabajo meticuloso y serio, con base en fuentes contrastadas.

Por ello, el señor Gutiérrez está equivocado cuando sostiene que la prensa trata de satanizarlo, que las denuncias en su contra responden a una campaña política o a intereses relacionados con la explotación del gas.

La función del periodismo de investigación, según la entiende El Comercio, es revelar los asuntos que algunos pretenden mantener ocultos

Respecto a la satanización, es claro que el ex presidente de Petro-Perú debe ponerse a derecho, pero no para contestar a **El Comercio** o al resto de medios de comunicación que están dando cobertura al tema, sino porque personas de su entorno más familiar e íntimo lo han acusado de participar en hechos que requieren aclararse, pues de ser ciertos tienen sanción penal.

En cuanto a los intereses políticos que, según algunos, encubren las denuncias hechas por este Diario, debe recalcarse que nuestra apuesta de fondo no ha sido defender al Gobierno y a sus principales voceros, algunos de los cuales siguen inmersos en el proceso, sino demandar que se sancione los dos delitos que están en curso aquí: la corrupción y el tráfico de influencias revelados patéticamente en los 'petroaudios' y la interceptación telefónica que sintomáticamente ha sufrido una penosa involución desde que el caso estalló y que también hemos denunciado probablemente con mayor énfasis que otros medios.

Finalmente, a quienes aducen que **El Comercio** está defendiendo acuerdos por debajo de la mesa en torno a la exportación del gas, les recomendamos revisar nuestra reiterada defensa editorial para que la renegociación del contrato con el consorcio Camisea garantice el abastecimiento del consumo interno.

Por ello, como señalamos en esta columna, el único compromiso que tenemos en este caso es bregar por la transparencia y continuar con la tarea impostergable de denunciar cualquier acto de corrupción, antes de que esta haga metástasis en el aparato del Estado. ■

MENSAJES Y SOCIEDAD

Sillones presidenciales: ¿muebles o leña?

Ricardo Trotti
Periodista

Las condenas por corrupción dictadas contra los ex presidentes Rafael Ángel Calderón de Costa Rica y Alberto Fujimori del Perú, así como el nuevo proceso al argentino Carlos Menem, profundizan el desprestigio al que se ha sometido al sillón presidencial.

El enjuiciamiento de los ex

Japón, después de que su Congreso lo declarara "incapacitado moral" para gobernar. Así emuló al mexicano Carlos Salinas de Gortari que escapó a Irlanda tras cargos de corrupción, los mismos por las que el brasileño Collor de Melo renunció antes de que lo impugnara su Congreso y por las que el ecuatoriano Abdalá Bucaram fue destituido por el suyo, aduciéndose "incapacidad mental para gobernar".

La justicia, inhibida de accionar contra los presidentes en

cargos más altos del Gobierno, entre ellos el del primer ministro Silvio Berlusconi, quien en lo sucesivo podrá ser enjuiciado como cualquier hijo de vecino por casos de corrupción.

La decisión italiana plantea la pregunta de si será conveniente que exista la inmunidad para que los dirigentes puedan gobernar sin distracciones o si es mejor que la justicia pueda actuar en cualquier momento, disuadiendo a quienes cometen abusos con desparpajo.

HUMOR PROFANO Por **Molina**

De: "Lily LeMasters" <angel_lily@hotmail.com>
Para: "Rómulo León Alegría" <roleon@terra.com.pe>
Enviado: Lunes, 12 de Mayo de 2008 10:32 p.m.
Asunto: Thank you, thank you, thank you!!!

Mi Cielo,

Mil gracias por el dia tan maravilloso que me diste. Acabo de termiar de hablar con mi amiga Rocio de Bogota y estoy feliz de haberle pedido me envie una ropas lindas de alla. Ya te podras imaginar todo lo que hemos hablado, mientras ella me describia cada una de las piezas que yo le pedia (cosas de mujeres) hechamos carreta por mas de una hora!
No sabes las ganas que tenia de comprarme algunas cositas nuevas de invierno, y... bingo! Con lo que me encantan la ropa, bolsos, zapatos, etc, etc, me voy a dar ese gusto en tu nombre... asi que preparate para el estreno que estoy segura te van a encantar
Hoy me contacté con Harry el Sucio... esmuy dulce, no te preocupes...va a estar fácil...

Te quiere,

Angel

Windows Live SkyDrive lets you share files with faraway friends. Start sharing.

Mensaje verificado por el Antispam Terra.
En caso que este mensaje sea SPAM, haz clic aquí.

Este mensaje ha sido verificado por el E-mail Protegido.
Antivirus actualizado en 12/05/2008 / Versión: 0.92.1/7105

Doc-5

Revelar lo oculto

Recuerdo la escena de una película irlandesa que aborda el tema del IRA y la represión inglesa. La recuerdo bañada por la bruma. Un amanecer, quizá. Unos agentes conversan entre sí y uno de ellos dice: "si se lo contáramos a los ciudadanos, que en estos instantes duermen en sus casas, tranquilos e inocentes, ajenos a lo que sucede aquí y ahora, no lo podrían creer." Lo que sucede al interior del Estado y se ejecuta en su nombre, permanece, por lo general, desconocido al gran público. No sale a la luz. Vive ahogándose en aquella bruma que se despeja lenta y exclusivamente por la tibia presencia de un nuevo amanecer.

Revelar estos sucesos es una tarea difícil y costosa. La justicia se enreda, los intereses políticos priman, los grupos sociales poderosos se encargan de mantenerlos en la sombra. La justicia tarda, pero llega, es una frase a la cual los peruanos nos aferramos con una enorme fuerza de voluntad. La verdad es como el corcho: siempre sale a flote. Pues claro, a la larga, como en un cálculo de probabilidades, llegaremos al corazón de los hechos.

La bruma irlandesa de aquella película tiene un parecido con la neblina limeña que llega a nuestros pies a la manera de una garúa persistente. Predomina el gris, el claro oscuro, el lindero ubicado a cierta distancia de la tierra. En las dos últimas décadas mucha sangre ha corrido bajo nuestros puentes. Existen demasiados nudos. Hay muchos cabos sueltos. Sumergirse en aquella ciénaga del poder oficial, al interior del Estado, en aquellos sótanos, pasillos o vericuetos, supone una tarea ardua basada en valores insobornables. Conocer lo que ha sucedido, desentrañar los procesos, identificar a los responsables, es una tarea que se paga con la vida.

El periodismo es eso: investigación. Es más: para muchos la investigación es la esencia del periodismo. La pesquisa, la búsqueda de fuentes, su cotejo, la entrevista con personas involucradas supone una disciplina y una tenacidad a prueba de balas. Más aún

en el Perú, donde la cultura de la transparencia es incipiente y donde los documentos suelen ser oficiales, secretos o reservados. Los hechos, por lo general, se vuelven confusos y ocultan los rostros de quienes toman las directivas. Delinear el hecho, cincelarlo, darle forma, es la tarea de los periodistas casados con la búsqueda de la verdad.

Considero que el manual que presentamos en esta ocasión, consecuencia directa del I Seminario Internacional de Periodismo de Investigación llevado a cabo en octubre de 2006 en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú, constituye un hito en este sentido: avanzar, con el uso correcto de las herramientas pertinentes, en el camino del reconocimiento de los principales acontecimientos de nuestra historia reciente y que se han mantenido, por diversas razones, en el subsuelo, en la oscuridad y en el secreto. Los temas fundamentales estuvieron planteados desde el inicio en el Seminario: narcotráfico, corrupción, derechos humanos. Un país sacudido desde sus cimientos busca, así, las piezas que le devolverán los rasgos esenciales de su rostro.

Abelardo Sánchez León
Coordinador de la especialidad de Periodismo
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
Pontificia Universidad Católica del Perú.

DOC-6

Especial

EXCLUSIVO. Se descubre desconocida conexión entre César Gutiérrez, ex presidente de Petro-Perú, y Lily Lemasters, ex pareja de Rómulo León, traductora y representante de la empresa del 'faenón'.

Petro-Perú y los abrazos de Discover

ÓSCAR CASTILLA C.
MIGUEL RAMÍREZ
Unidad de investigación

AMPAY. César Gutiérrez Peña (52), ex presidente de Petro-Perú, Lily Lemasters (49), ex traductora y vocera de Discover, y una persona no identificada.

ENTRE AMIGOS. Foto del 'faenón' del 10 de setiembre del 2008 en la que aparece Lily Lemasters junto al entonces presidente de Petro-Perú, César Gutiérrez. También están Jostein Kjerstad, Alberto Quimper y Rómulo León.

TRAS EL 'FAENÓN'. Al centro, César Gutiérrez de Petro-Perú y Daniel Saba de Perú-Petro. A un costado, la siempre bien ubicada Lily Lemasters.

De todos los personajes que cayeron en desgracia tras la revelación de los 'petroaudios' el año pasado, solo algunos lograron pasar desapercibidos, mantener un perfil bajo y sobrevivir al escándalo judicial y mediático. Uno de ellos fue el ingeniero César Felipe Gutiérrez Peña (52), quien durante los dos primeros años del gobierno aprista (agosto del 2006 a octubre del 2008) fue el hombre clave en el mundo de los negocios de hidrocarburos de nuestro país desde su cargo de presidente del directorio de Petro-Perú, la estratégica empresa estatal que se encarga de manejar, transportar, refinar, distribuir y comercializar el petróleo y otros valiosos hidrocarburos en el territorio nacional.

Tras el escándalo que lo obligó a dejar el cargo, Gutiérrez Peña fue investigado por el Congreso y por el Ministerio Público, que lo denunció por cohecho pasivo y negociación incompatible a raíz de las presuntas irregularidades que habría cometido para favorecer a la entonces desconocida empresa extranjera Discover Petroleum International (DPI). Y es que solo y únicamente después de asociarse con Petro-Perú (dirigida por Gutiérrez), Discover logró ganar la licitación de cinco lotes petroleros que convocó públicamente el 6 de mayo del 2008 Perú-Petro, el ente que representa al Estado en la firma de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos.

El Comercio, al cumplirse mañana 5 de octubre el primer año de la difusión de los 'petroaudios' que evidenciaron presuntos actos de corrupción en el otorgamiento de la buena pro a Discover, accedió a material inédito que revelaría la irregular participación de Gutiérrez Peña en el escandaloso caso que provocó la caída de un primer ministro y de todo su Gabinete. Dicha información, que ahora publicamos en exclusiva, se encuentra desde el 17 de setiembre en la oficina del fiscal anticorrupción Óscar Zevallos Palomino. Se refiere a una situación hasta ahora desconocida y –lo que es peor aún– no reconocida por el ex titular de Petro-Perú: su estrecha relación con una risueña y agraciada limeña de 49 años llamada Carmen Liliana Matos Pardo-Figueroa, conocida en nuestro país solo como la estadounidense Lily Lemasters.

¿Pero qué de irregular e ilícito tendría el vínculo entre Gutiérrez Peña y Lemasters? Nada, sino fuera por que ella –según confesó en un programa dominical en diciembre del 2008– fue pareja de Rómulo León Alegría (entonces asesor de los noruegos, hoy preso por este caso en el penal de San Jorge) y participó activamente como traductora de Discover durante las negociaciones de dicha empresa con Petro-Perú, las mismas que concluyeron con la decisión de presentarse como consorcio en el concurso de lotes petroleros de Perú-Petro. Por si fuera poco, de acuerdo con sus declaraciones en dicha entrevista, Lemasters jugó un rol estratégico y protagónico que la llevó a convertirse, primero, en la testigo de excepción y siempre ubicua traductora de los altos funcionarios de la empresa extranjera en Lima, y luego –ya con el correr de los meses y tras el escándalo– en sucesora de León Alegría y en el único nexo y vocera de facto de los noruegos en Lima.

Complicado panorama
El ex titular de Petro-Perú César Gutiérrez es procesado por un juzgado anticorrupción y tiene mandato de comparecencia. Su situación legal, tras estas revelaciones, se complicaría notablemente.

SEPA MÁS

Documentos y testimonios

Para elaborar este informe, **El Comercio** revisó los testimonios que César Gutiérrez brindó ante el Congreso y los órganos judiciales que lo vienen investigando. Además conversó con funcionarios de Petro-Perú y con un personaje clave vinculado a la investigación del caso.

EL FACTOR LEMASTERS

Un testigo allegado al caso reveló a este Diario que Gutiérrez Peña se relacionó con esta dama –nacionalizada estadounidense y otrora asistente y pareja de un investigador de Hollywood preso por 'chuponeo'– en la etapa clave de la negociación entre Discover y Petro-Perú, precisamente cuando la empresa que dirigía Gutiérrez debía decidir si se asociaba o no con la compañía noruega, que apenas tenía tres años de haber sido creada y por entonces ni siquiera había sido calificada por Perú-Petro para participar en el concurso para la adjudicación de los pozos petroleros. La desconocida relación entre ambos personajes, siempre según la misma versión, continuó discretamente luego de que Gutiérrez renunciara a su cargo el 7 de octubre del 2008, dos días después de que se difundieran los diálogos entre León Alegría y Alberto Quimper 'Don Beto' (entonces integrante del directorio de Perú-Petro).

Así lo confirman las fotografías obtenidas por este Diario (una de las cuales ilustra este reportaje), las mismas que ahora también se encuentran en poder de la fiscalía anticorrupción. En estas imágenes se observa a Gutiérrez sonriente y cómodamente abrazado por la aún empleada de los noruegos. Se los ve casi tan alegres como en la famosa foto del 'faenón' de aquel 10 de setiembre del 2008 (fecha en la que Discover ganó la buena pro para la exploración de cinco lotes petroleros), en la cual Lemasters –al igual que León y Quimper– quedó inmortalizada aplaudiendo, mirando a la cámara fotográfica, y sentada más cerca del entonces presidente de Petro-Perú que de su jefe principal, el presidente de Discover, Jostein Kjerstad.

La imagen que publicamos en esta página fue captada fuera de Lima. Existen otras fotos que evidencian que la relación entre Gutiérrez y Lemasters comprendió diversos viajes al interior del país y al extranjero entre mediados del 2008 y julio de este año, es decir, antes y después de que la empresa Discover ganara la licitación. Otra fuente allegada al caso señaló que el ex presidente de Petro-Perú estuvo con Lemasters el año pasado en Brasil. Ambos volvieron a estar juntos en Punta del Este (Uruguay) durante la reunión de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (Arpel), realizada entre el 21 y 24 de abril de este año y luego se reunieron en Estados Unidos. Los viajes de Gutiérrez Peña tanto a Brasil como a Uruguay y a EE.UU. han sido confirmados por este Diario a través de su movimiento migratorio, pero no fue posible hacerlo propio con Lemasters, ya que ella radica en EE.UU. Se conoció, eso sí, que una cuarta cita entre ambos se habría materializado en una ciudad del Perú hace pocos meses.

> Lily Lemasters fue pareja de un investigador de Hollywood preso por 'chuponeo'

Este Diario intentó comunicarse con Lemasters, pero no fue posible ubicarla, aunque públicamente ella ha referido que solo vio a Gutiérrez en las negociaciones. Quien sí declaró fue el ex titular de Petro-Perú. En la entrevista, Gutiérrez negó haber mantenido relación alguna con Lemasters, a quien llamó "esta señorita traductora". Solo admitió haberla visto durante sus reuniones en la sede de Petro-Perú con los altos directivos de la empresa noruega, antes del escándalo, y señaló que su función era la de traducir las conversaciones. Afirmó, además, que la última vez que se comunicó telefónicamente con ella fue entre enero y febrero de este 2009. "Pero ello fue para poder contactar al presidente de Discover", enfatizó. Ahora, a la luz de las fotografías y de los testimonios que aquí presentamos, se evidencia que Gutiérrez (al igual que Lemasters) no contó toda la verdad y omitió información ante la Comisión Investigadora del Congreso y ante la fiscalía y el juzgado anticorrupción. ■

Mañana
El papel que César Gutiérrez, de Petro-Perú, jugó para la empresa de Lily Lemasters.

VOZ: CÉSAR FELIPE GUTIÉRREZ PEÑA, EX PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PETRO-PERÚ

> Ella se dedicaba a la traducción, luego fue el contacto con Discover. Pero solo le hablé por teléfono

¿Qué relación tiene o tuvo con Lily Lemasters?
Ninguna, la conocí como traductora de Discover.
¿Conoció qué papel tuvo ella dentro de la empresa Discover?
Ella, cuando ha ido [a la sede de Petro-Perú] era una persona dedicada exclusivamente a la traducción [de lo que decían los altos funcionarios de Discover]. No sé qué papel habrá tenido en la empresa [noruega].
Pero durante la entrevista en un programa de televisión ella parece ser, indistintamente, traductora y representante de la empresa noruega en Lima.
En toda la etapa de la negociación [que acabó con el consorcio entre Petro-Perú y Discover y la adjudicación de los lotes petroleros] ella participó como traductora. Supongo que cuando ocurrió todo el tema [de los 'petroaudios'], y teniendo en cuenta que aquí ningún estudio de abogados quería patrocinar a Discover, los noruegos no sabían a quién acudir, ya que sus contactos en Perú, Rómulo León y Ernesto Arias Schreiber, estaban detenidos. Entonces los de Discover se habrán preguntado "a quién acudimos" y habrán acudido a la persona que estaba en Lima. Y ella [Lemasters] les debe haber referenciado a [Roxana] Rotondo [quien finalmente se convirtió en la representante legal de los noruegos].
¿Después del escándalo usted tuvo contactos con los involucrados en este caso?
Yo he llamado, a través de su contacto, a Jostein [Kjerstad, presidente de Discover] y le he dicho que debe apersonarse.
¿Quién era su contacto?
La traductora era su contacto.
¿Hasta cuándo habló con Jostein a través de la traductora?
Creo que la última comunicación fue en diciembre del año pasado. Todo fue por teléfono.
¿Solo hasta diciembre?
No, la he llamado [a Lemasters] después de diciembre. También la llamé en enero y febrero del 2009 porque no tenía el informe de Ernst & Young [una auditoría de Discover]. Ella me refirió que ha dejado de trabajar con ellos. Yo he conversado con ella posteriormente, pero nada sobre el concurso.
¿Pero todas las comunicaciones se hicieron por teléfono?
Todo por teléfono.
¿Tiene los teléfonos de ella?
No, ya no los tengo.

Nota de redacción:
Anoche este Diario volvió a comunicarse con César Gutiérrez. Esta vez "recordó" que sí se encontró con Lemasters en dos ocasiones este año: en EE.UU. y en Uruguay.

▶ VEA EL VIDEO
La versión inicial de Gutiérrez en:
▶ www.elcomercio.com.pe

Especial: Quién es quién

OPERADORA. Nuevos audios y correos confirman que Lemasters habría jugado un papel clave para León al vincularse con Alberto Quimper y César Gutiérrez desde mayo del 2008

El 'Ángel' de Discover

ÓSCAR CASTILLA C.
Unidad de Investigación

-¿Por qué buscas caballa cuando puedes tener caviar?
[Gastronómica pregunta de Lily Lemasters a Alberto Quimper 'Don Bieto' en 'petroaudio' de mayo del 2008.]

-Bueno, en el fondo, de jurel pasó a caviar.
[Lemasters habla sobre las preferencias femeninas de César Gutiérrez en un programa de TV el pasado 18 de enero.]

El pez por la boca muere. En el caso de Liliana Matos Pardo Figueroa, que adoptó el nombre de Lily Lemasters (49) en Estados Unidos, el viejo dicho no dejó de cumplirse. Y es que desde que **El Comercio** descubrió su verdadero papel en el escándalo de los 'petroaudios' en octubre del 2009, la emisaria de la empresa noruega Discover Petroleum no ha dejado de exhibir y gritar a los cuatro vientos el culebrón de su relación amorosa con el ex presidente de Petro-Perú César Gutiérrez Peña (52), nada más y nada menos que el coacusado de sus empleadores en una investigación que podría quedar impune.

¿Pero por qué el afán de convertir esta seria denuncia en una burda novela que podría llegar al altar antes que a los tribunales? En las últimas semanas este Diario encontró una posible respuesta. Según información confidencial, Lemasters desempeñó un papel fundamental en la

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

HASTA JUNIO DEL 2008. Lily Lemasters dijo que su relación con Rómulo León se quebró en junio del 2008, pero ella siguió trabajando para el aprista.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ARCHIVO

Bieto' sostuvieron desde mayo del 2008, días antes de realizarse la Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)

AUDIO I: CAVIAR O CABALLA
Alberto Quimper [AQ]: ¿Cuándo empiezan a llegar las delegaciones extranjeras?
Lily Lemasters [LL]: El jueves... yo justo tengo un amigo que es piloto de [Álvaro] Uribe y que está viniendo de Colombia.
AQ: Yo, amor, quiero ser tu piloto particular, pero me falta el avión (risas).
LL: Eso es lo que te iba a decir, sin avión no podría ser (risas).
AQ: Le robaré el avión a la que sale con... que tiene un avión.
LL: Pero, ¿por qué buscas caballa cuando puedes tener caviar?
AQ: ¿Puedo tener qué?
LL: Puedes tener caviar... yo, lo mejor o nada.

AUDIO II: HOTELES LLENOS
AQ: Ya llamé al Tribunal Constitucional para que te resuelvan el asunto rápido.
LL: Ay, qué bueno.
AQ: ¿Amor, cuándo te podría ver?
LL: ¿Cuándo me quieres ver?
AQ: El problema es que estos tres días todo va a estar inmovilizado [por la cumbre].
LL: Tendría que ser la próxima semana porque ahora todo va a ser un loquerío.
AQ: Y todos los hoteles van a estar llenos.
LL: Seguro.
AQ: Yo, por ejemplo, soy abogado de varios hoteles, pero no hay

Especial

'PETROFACTURAS'. El ex presidente de Petro-Perú utilizó a su ex pareja Marta Silva para facturar y cobrar consultorías especializadas que él hacía mientras laboraba en la empresa petrolera del Estado

Las facturas delatan a Gutiérrez

ÓSCAR CASTILLA C.
Unidad de Investigación

Petróleo, mujeres. y supuestos cobros ilícitos. Los secretos de Petro-Perú que se guardaban celosamente en el interior de la estratégica empresa del Estado van saltando a la palestra luego de que **El Comercio** revelara un hecho desconocido hasta hace dos semanas: la inicialmente negada y ahora publicitada relación entre el hombre que dirigió la citada entidad durante los dos primeros años del actual régimen aprista, César Gutiérrez Peña (52), y la rubia, fotogénica y siempre ubicua Lily Lemasters (49), representante de la empresa noruega Discover Petroleum Internacional (DPI), que ganó la concesión de cinco lotes petroleros en el 2008. Tema que sirvió de base para el escándalo de los 'petroaudios'.

Este Diario, como se recuerda, publicó detalles inéditos sobre la relación entre ambos personajes, así como sus viajes y citas en el extranjero. Al principio, el extitular de Petro-Perú negó a Lemasters, pero luego se retractó y terminó declarando a los cuatro vientos su amorío con la mencionada traductora. Después viajó a EE.UU. a encontrase con ella, quien también fue pareja de Rómulo León, el otro asesor de la empresa noruega, hoy preso. Sin embargo, nadie esperó que la revelación de los contactos entre Gutiérrez y Lemasters (representante de Jostein Kjerstad, el enjuiciado presidente de Discover) motivaría la aparición de una testigo clave en

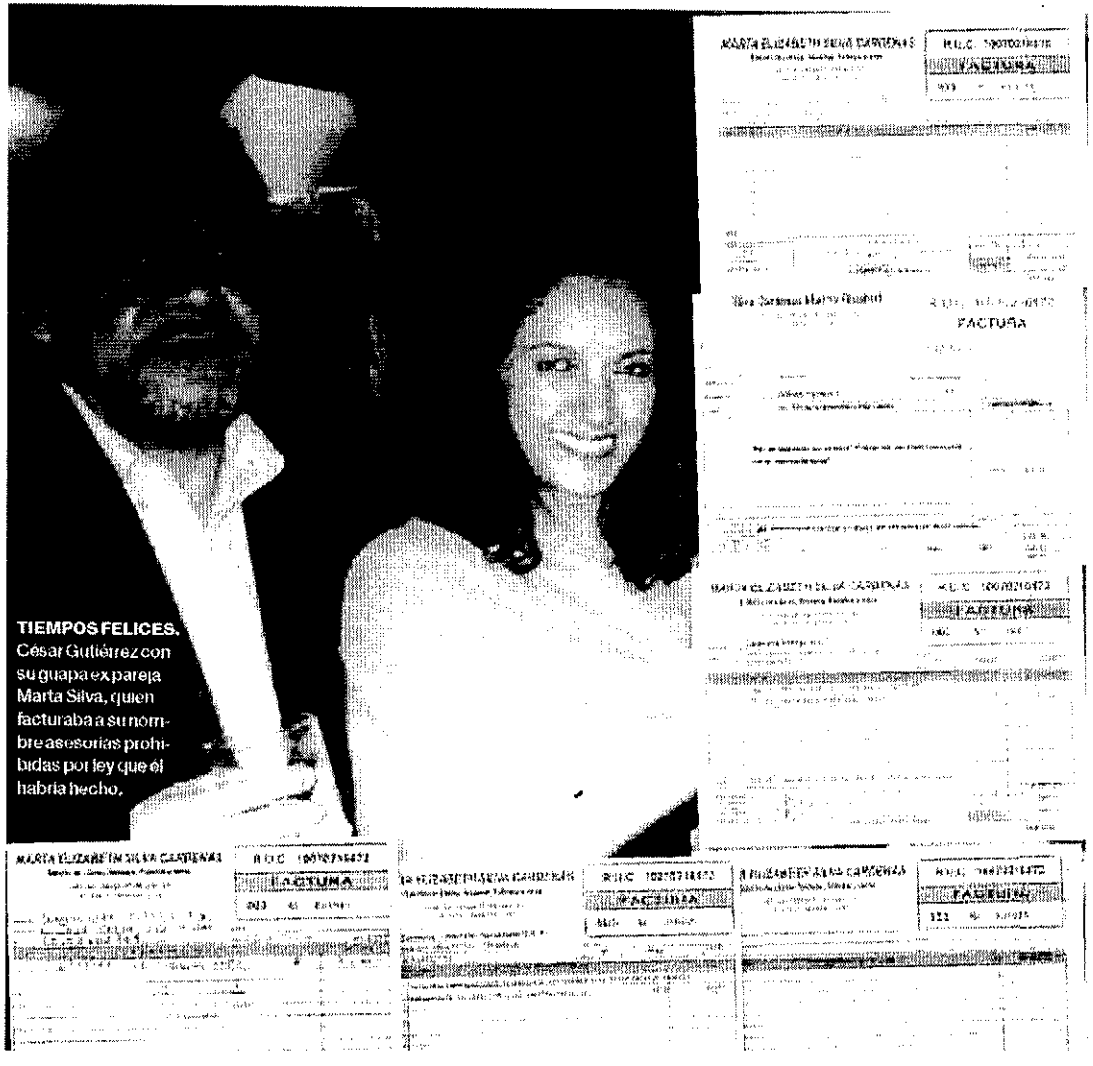

TIEMPOS FELICES. César Gutiérrez con su guapa ex pareja Marta Silva, quien facturaba a su nombre asesorías prohibidas por ley que él habría hecho.

para poder cobrar los servicios especializados que en realidad brindaba César [Gutiérrez] y no yo", dijo Silva, cuya relación sentimental con el extitular de Petro-Perú acabó a fines de abril pasado, luego de ocho años.

NO FACTURÓ, PERO COBRÓ

Gutiérrez –de acuerdo con la versión de la testigo y sobre la base de las indagaciones de este Diario– habría trabajado para la empresa estatal de petróleo y, a la vez, asesorado a entidades privadas como Petrobras, Pluspetrol, Petrolífera, Nextel, Vopak, Catacaos Energy, GNC Energía Perú, G&W Group, Energía Eólica, entre otras [las mismas que tienen las puertas abiertas para hacer sus descargos]. Así lo revela no solo el testimonio de Silva, sino también las decenas de facturas emitidas por la ex pareja de Gutiérrez. Estos documentos –que sirvieron para que el procurador Caldas denunciara a Gutiérrez, y a los que también accedió **El Comercio**– serán piezas fundamentales en la investigación que tendrá a su cargo la titular de la Tercera Fiscalía Anticorrupción, Juana Meza. La testigo, además, indicó que el dinero que facturó y cobró a las empresas lo recibió en efectivo y a veces en cheques que luego entregó a su pareja.

César Gutiérrez, ingeniero de profesión, señala en su defensa que fue su ex pareja la que realizó por cuenta propia esas consultorías y que ella cobró y se benefició con las mismas. Su versión, sin embargo,

Especial

EXCLUSIVO. Depósitos, cheques, correos, contratos y asesorías confirman que César Gutiérrez, siendo presidente de Petro-Perú, realizó asesorías pagadas para empresas del sector energético

'Petroasesorías' al descubierto

ÓSCAR CASTILLA C.
Unidad de Investigación

El caso de César Gutiérrez Peña (52) no solo evoca la figura del ex asesor y ex presidente de Petro-Perú (2006-2008) que se convirtió en el actual galán de Lily Lemasters (49), la emisaria de sus coprocesados de la empresa noruega Discover, envuelta en el escandaloso proceso de los 'petroaudios'. También permite descubrir el desconocido y exclusivo mundo de los "consultores" –papel que presuntamente ejerció Gutiérrez a cambio de jugosos pagos, tal como revelara **El Comercio** en octubre del año pasado, y que ahora investiga el Ministerio Público– y las oscuras modalidades que estos prósperos personajes utilizan cuando se trata de apuntalar los negocios de sus clientes con el Estado.

Como se recordará, este Diario reveló que Gutiérrez, mientras ejerció el cargo de presidente de la empresa petrolera estatal, realizó presuntas asesorías que fueron pagadas a través de terceras personas de su entorno y gracias a operaciones trianguladas y facturaciones simuladas para no despertar sospechas. Sin embargo, en los últimos días, y cuando ya todo parecía dicho en este caso, surgieron pruebas inéditas y explosivas (constancias de depósitos bancarios, cheques, correos, contratos de consultorías y hasta asesorías propiamente dichas) que brindan un panorama detallado del accionar de este ex funcionario y de los personajes y empresas que se beneficiaron con estas supuestas labores ilegales.

Evidencias son contundentes

El ex titular de Petro-Perú, César Gutiérrez, insiste en negar, pese a las evidencias, que elaboró las cuestionadas asesorías o que se hubiera favorecido con los pagos presuntamente cobrados por intermediarios.

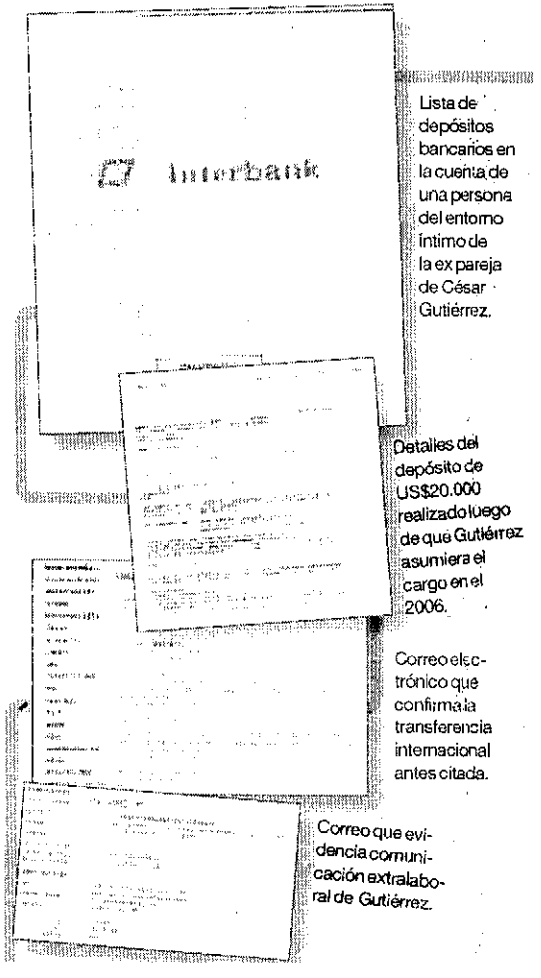

Lista de depósitos bancarios en la cuenta de una persona del entorno íntimo de la ex pareja de César Gutiérrez.

Detalles del depósito de US$20.000 realizado luego de que Gutiérrez asumiera el cargo en el 2006.

Correo electrónico que confirma la transferencia internacional antes citada.

Correo que evidencia comunicación extralaboral de Gutiérrez.

ya que Suez no habría sido el único cliente de Gutiérrez. Durante las indagaciones se ha determinado que la empresa holandesa Vopak (dedicada al almacenaje), la petrolera brasileña Petrobras, su símil argentina Repsol y la naviera peruana y transportadora de petróleo Transoceánica financiaron, con un monto mayor a US$12.000, la realización de dos foros sobre el precio de los hidrocarburos en el mercado local, realizados en diciembre del 2006 y febrero del 2007, en Lima. Ambas actividades contaron con la participación de Gutiérrez y el desembolso de dinero, según las pesquisas, se habría realizado a través de un intermediario, el gerente de la empresa Get Perú, Ian Moscoso Vértiz.

También está en la mira del Ministerio Público el depósito de US$20.000 realizado por la empresa británica Alex Stewart International el 24 de agosto del 2006, un día después de que Gutiérrez asumiera la dirección de Petro-Perú. El dinero se depositó en el Banco Interbank, cuenta N° 102253004081225, que se abrió a nombre de una persona del entorno íntimo de Marta Silva, según el testimonio de esta última.

"ESTOY DE VUELTA AL BARRIO"

Las andanzas de Gutiérrez continuaron después del 5 de octubre del 2008 cuando, tras la difusión de los 'petroaudios', se vio obligado a renunciar a Petro-Perú y se le abrió un proceso por los nexos que tuvo con la empresa Discover, que fue favorecida con la entrega de cinco lotes petroleros. Ahora se sabe que mientras